



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE BARRANCAS

El 03 de enero 2019 tiene lugar la primera sesión del Comité Directivo del Servicio Local de Educación de Barrancas. La sesión inicia a las 10:10 horas en avenida General Bonilla N°6100, comuna de Lo Prado, con la presencia y/o ausencia de las siguientes personas:

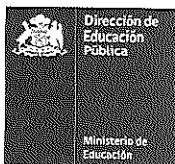
Asistentes	Nelson Zarate
	Agustín Antola
	Marisol Cisterna
	Gabriel Parra
	Carlos Eugenio Beca

Ausentes	Mónica Núñez

ORDEN DEL DÍA

Tema 1: Recomendaciones al plan anual 2019

Tema 2: Otros



Desarrollo:

Carlos Eugenio Beca: al inicio pide aclarar el porcentaje de la reducción de la matrícula del decenio 2007 al 2017 en donde el PPT presentado el 18 de diciembre de 2018 dice 28%.

Hay una diferencia entre la misión del Plan Anual y la Planificación Estratégica.

Consultan por el pago de dieta y cómo será.

Ante las dudas solicita que la directora ejecutiva (s) pueda estar unos minutos en la sesión para hacerle consultas.

Karina Sabattini: plantea que se reúne una vez por semana con la directora de la DEP, señalando que los SLEP estuvieron en fase de trabajar con una consultora para avanzar para tener la metodología de cómo trabajar el plan estratégico en enero de 2019. La Dirección de Educación Pública dice que el plan estratégico tiene que estar en concordancia con el nombramiento del nuevo director ejecutivo.

El servicio en el mes de enero está en un proceso de planificación.

Agustín Antola, recomienda que debe ser plan anual provisorio (Re titular) para la formulación del Plan Estratégico. Y recomienda que este centrado el foco en 10 grandes objetivos generados de la coyuntura, a partir de la gestión de la directora ejecutiva (s) (datos SIMCE). Dice que es importante contar con información de la evaluación de los docentes.

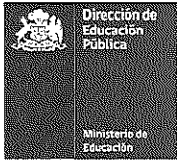
Nelson Zarate: consulta ¿cuál es el cronograma en que va a planificar el Plan Estratégico? Además, señala que el plan anual no tiene indicadores y le preocupa el presupuesto. ¿Qué va a hacer el servicio con la sobre dotación? ¿cuáles son los planes para equilibrar financieramente el servicio?

Carlos Eugenio Beca: sugiere que se delimite en el Plan Anual lo que fue 2018 con lo que va a pasar el 2019, entendiéndose que habrá muchas de continuidad. Además, indica que este plan debe estar focalizado en:

- Las escuelas insuficientes por tercer año y sus alumnos.
- Iniciativas más concretas en materia de un Plan Docente (monitoreo).
- Uso de las horas no lectivas, para el desarrollo profesional de los docentes.
- Matriculas - Estrategia para aumentarla el 2020 y no siga la tendencia a la baja. Acciones concretas.
- Estrategias de deserción escolar.
- Plan de escritura, lectura y matemáticas; y que este articulado con el ministerio.
- Plan de desarrollo de actividades culturales y deportivas.
- Desarrollar iniciativas creativas en materia de convivencia escolar coordinado con los consejos escolares.

Marisol Cisterna: señala que la baja de matrícula tiene directa relación con los equipos directivos de las escuelas y que el servicio debe monitorear eso.

Karina Sabattini: contextualiza la situación que está viviendo el servicio y en término del Plan Anual, que fue desarrollado a partir de las orientaciones que infirió la DEP. Señala que para ordenar la casa se necesitan 3.500 millones por convenio colectivo, entre otros, y que hoy se



cuentan con 1000 millones aproximadamente. También indica que en calidad de subrogante hay decisiones que no se pueden tomar a partir de la transición del director ejecutivo.

Recomendaciones:

Recomendación 1: que el Plan Estratégico debe tener concordancia con el Plan Anual.

Recomendaciones 2: El documento que se entregó no reúne los requisitos de Plan Anual 2019, en consecuencia, propuso que sea un Plan Anual Provisorio y que se enfoque en objetivos claros, tales como:

- Las escuelas insuficientes por tercer año y sus alumnos.
- Iniciativas más concretas en materia de un Plan Docente (monitoreo).
- Uso de las horas no lectivas, para el desarrollo profesional de los docentes.
- Matriculas - Estrategia para aumentarla el 2020 y no siga la tendencia a la baja. Acciones concretas.
- Estrategias de deserción escolar.
- Plan de escritura, lectura y matemáticas; y que este articulado con el ministerio.
- Plan de desarrollo de actividades culturales y deportivas.
- Desarrollar iniciativas creativas en materia de convivencia escolar coordinado con los consejos escolares.
- Clarificar la situación de los docentes en otras funciones.
- Plan de Infraestructura.

Recomendación 3: Incorporar indicadores al Plan Anual e indicar la dotación de quienes son los encargados de convivencia y el perfil que deben tener.

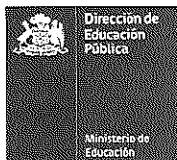
Recomendación 4: que se haga un taller de inducción para los nuevos 26 directores que concursaron por alta dirección pública.

Solicitudes:

- Información sobre el análisis presupuestario en materia del plan docente,
- La cantidad de funcionarios con licencias médicas largas,
- Información de docentes que no están cumpliendo funciones docentes y,
- ¿Cuáles son los planes para equilibrar financieramente el servicio?
- ¿El Comité o el Servicio tiene la facultad de analizar los nombramientos de la dotación que cada director(a) de establecimiento requiera?

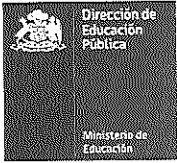
Acuerdo:

La próxima reunión ordinaria del Comité Directivo se realizará en la segunda semana de marzo (fecha a determinar), a menos que Alta Dirección Pública solicite antes un pronunciamiento del Comité en relación con el concurso para el cargo de Director Ejecutivo.



El miembro del Comité, Agustín Antola, se propuso y ofreció para preparar un borrador de normas de funcionamiento interno del Comité. Se acordó revisar su propuesta en la próxima reunión.

La sesión se levanta a las 12:45 horas.



Firman en acuerdo:

Nelson Farate

Nombre:

Cargo:

Institución:

Municipalidad de Padabunfari

H. Gustavo Antonio Diaz

Nombre:

Cargo:

Institución:

Consejero
Gov. Regional.

Marisol Cisternas Urrutia

Nombre:

Cargo:

Institución:

Consejero Apoderada.
Escuelas Familiares

Gabriel Parra Corote

Nombre:

Cargo:

Institución:

Consejero Apoderado
Liceo Elody's Valenzuela.

Carly Eugenio Beca

Nombre:

Cargo:

Institución:

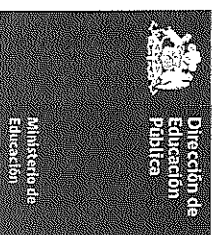
Gov. Regional - Polt. Comité Directiva Local

Nombre:

Cargo:

Institución:

**SESION COMITÉ DIRECTIVO SERVICIO
LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Listado de acreditación**



Fecha	3-04-2019
Servicio local	

	NOMBRE	RUT	INSTITUCIÓN	FIRMA
1	Nelson Harold Alvarez	8841511-2	Municipalidad de Andacollo	
2	Alexis Antonio Diaz	8.3130180	Gob Regional	
3	Monsal. Cisternas Verdina	9.144.9862	Asesora Escuelas	
4	Gabriel Dorra Gante	10.031471-1	A Poderado	
5				
6	Caden Eugenio Beca	4724124-6	Gob Regional	
7				
8				
9				
10				
11				
12				